ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	• En atención a la Circular Conjunta Externa expedida el 6 de enero de 2021 por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarado mediante la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021 mediante la Resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 2020 de la ARN y las directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista publicadas en la circular 002 del 13 de Enero del 2021 y 007 del 11 de febrero del 2021, se desarrolló la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos, en el periodo comprendido entre el **1 al 28 de febrero** se logró Contactar de forma telefónica al 100 % de la población asignada activa e inactiva. Se mantuvo contacto permanente con las 40 personas en proceso de reintegración y reincorporación asignadas de las cuales el 100% se encuentra en estado activo, las atenciones se realizaron de forma sincrónica, a través de llamadas telefónicas en su mayoría, Mensajes de WhatsApp y video llamadas, se logró enviar información a las PPR que no cuentan con teléfono inteligente a través de mensajes de texto cuando se requirió envía información sobre oferta existente. Durante las atenciones virtuales y telefónicas, se continúa brindando las recomendaciones pertinentes a la población y a sus familias, referente a las medidas de Bioseguridad que deben implementar para prevenir el contagio y propagación del COVID -19, de igual forma se continuó realizando monitoreo de síntomas del COVID-19 en la población activa y se socializaron los decretos presidenciales a dos PPR nuevos ingresos que no estaban en el proceso en el 2020, se desarrollaron los acuerdos concertados en los PDT a través de llamadas telefónicas, teniendo en cuenta que el acceso a internet de las PPR es limitado. Se lograron atender 26 Personas en proceso de reintegración Regular, 12 personas en proceso de reintegración especial y dos personas en proceso de reincorporación.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el periodo comprendido entre el **1 al 28 de febrero** se realizó de forma virtual la aplicación de los instrumentos de caracterización establecidos por la ARN para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, distribuidos de la siguiente manera: •Encuesta de empleabilidad: Se aplica la encuesta de empleabilidad a las PPR: 0108-17, 25-01171, 23-02570, 0176-20, 0986-13, 30-02552, 0705-15, 0697-15, 0986-13, 0715-15, 0449-17, 0008-18, 0797-17, 0452-17, 31-00072, 20-00588, 31-00110, 31-00097 y 1140-13 •Censo de hábitat: Se aplica el censo de hábitat a las PPR: 0986-13, 10-00016, 31-00097, 23-02629, 31-00110, 31-00254, 30-02548 •Se actualiza el censo de familia de las PPR: 30-02552, 0697-15, 0986-13 •Concepto de Reintegración: Se actualizó el concepto de reintegración a las PPR: 31-00072, 31-00097, 31-00153, 0299-19, 0715-15, 0697-15 y 0986-13
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	•En el periodo comprendido entre el **1 al 28 de febrero**, se realizó acompañamiento a las PPR y PPR-E a través de 11 planes de trabajo que se encuentran en ejecución de igual número de personas en proceso, se pasan a ejecución dos PDT que venían en elaboración desde el año anterior, se continua con la caracterización de un PDT de ciclo inicial que viene en elaboración desde octubre del 2020 y debe pasar a ejecución en Abril del 2021, se continua con la caracterización para los planes de trabajo de 22 personas en proceso de reintegración a las que se les creo el PDT en el mes de enero y se da inicio a la caracterización de para los PDT de dos PPR a quien se les creo en el mes de febrero. Las acciones realizadas se desarrollaron teniendo en cuanta las características individuales y del contexto de las personas en proceso de reintegración y su familia.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En atención a la Circular Conjunta Externa expedida el 6 de enero de 2021 por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarado mediante la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021 mediante la Resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 20201 de la ARN y las directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista publicadas en la circular 002 del 13 de Enero del 2021 y 007 del 11 de febrero 2021. Teniendo en cuenta estos lineamientos las acciones para dar cumplimiento a los acuerdos se realizan de forma telefónica y virtual. Durante el mes de **febrero** a través del desarrollo de acuerdos concertados en los planes de trabajo se atendieron 11 PPR que durante el mes tuvieron el PDT en ejecución. Se desarrollaron un total de 25 acuerdos de 25 proyectados. Los acuerdos desarrollados corresponden, uno a la dimensión personal, dos a la dimensión familia, siete a la dimensión habitabilidad, cinco a la dimensión salud, nueve a la dimensión ciudadanía y uno a la dimensión seguridad. Dentro de las acciones realizadas se logra atender a cuatro grupos familiares, que participaron en el desarrollo de los acuerdos concertados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	•El día **2 de febrero** se realizó reunión con el coordinador de la fundación FUNDETEC y con la profesional Isabel cristina Hernandez, en donde se le solicito el envió de las resoluciones vigentes para los programas de formación académica y formación para el trabajo, se acordaron las acciones que se deben implementar y las que la institución debe mejorar para la entrega de módulos y la realización de seguimiento de los pagos de las PPR y PPR-E que están matriculas y cursando una formación técnica o académica. •Durante el mes de **febrero** se logran vincular cinco personas en procese de reintegración a formación académica, una en maestro itinerante 0083-19, tres en FUNDETEC 30-02548,20-00588 y 0049-20 y uno en el liceo humanista de San Martin 0008-18. •Durante el periodo comprendido entre el **5 al 18 de febrero** se realizo seguimiento a las PPR con matrículas en proceso en la IE FUNDETEC, en donde se puede verificar que están cumpliendo con las actividades académicas, como soporte de esto se reciben cuatro planillas en donde vienen relacionados cinco PPR. •Durante el mes de **febrero** se oriento y apoyo en el proceso de realización de la portabilidad en salud a ocho personas en proceso de las cuales siete están en reintegración y una en reincorporación 23-00695CP, 60-08243, 0806-15, 30-02548, 0240-20, 0299-19, 0108-17 y 1140-13, estamos a la espera de respuesta de las entidades prestadoras del servicio. •El día **22 de febrero** se apoya en la gestión de una cita para radicar autorización en la nueva EPS a una PPR nuevo ingreso que reside en el municipio de San Martin.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	•Durante las semanas comprendidas entre el **1 al 13 de febrero** Se envían las hojas de vida de las PPR-E: 23-02629, 23-02587 y de dos PDC, para que participaran en la convocatoria laboral ofertada por UNIPOPULARI: Construcción primer módulo de aulas en la Universidad Popular del Cesar, Sede Aguachica. Departamento del Cesar, el cual genera participación para la población del programa de reintegración y reincorporación, una de estas dos personas fue vinculada a la oferta laboral, la otra PPR-E por motivos de salud no pudo ser vinculada. •Durante el periodo comprendido entre el **1 al 6 de febrero** se socializo a la población en proceso de reintegración especial, Regular y reincorporación que cumple con los requisitos para inscribirse a la oferta de formación titulada para el ingreso del II Trimestre del año 2021: 23-02587, 0697-15, 0108-17, 1140-13. •Durante la semana comprendida entre el **8 al 13 de febrero** a través de la aplicación WhatsApp, se envió a las personas en proceso: 23-02587, 30-02552, 0049-20, 10-00016, 0108-17, 0452-17, 0449-17, 1140-13, 0083-19, 60-01173, 60-08243, 0715-15, 0022-17, 25-01171, 0008-18, 20-00588 y 31-00019el link para realizar la preinscripción a formaciones complementarias con el SENA, de las cuales nueve reportaron que hicieron la preinscripción y están a la espera que los contacten. •Durante el periodo comprendido entre el **1 al 19 de febrero** se socializo a la población asignada la convocatoria Nos. 828 A 979 Y 982 A 986 de 2018 - 989, 1132 a 1134 y 1305 de 2019 - Convocatoria Municipios Priorizados para el Posconflicto – PDET, que oferta la comisión nacional del servicio civil: 26-00257CP, 0697-15, 30-02552. •Durante la semana comprendida entre el **15 al 20 de febrero** Se envían las hojas de vida de las PPR: 0083-19, 0240-20 y de una PDC, para que participaran en la convocatoria laboral ofertada por UNIPOPULAR. A través de llamada telefónica la encargada de la recepción de las hojas de vida en el consorcio nos informa que las hojas de vida serán tenidas en cuantas y las personas en proceso se irán a medida que haya nuevas vacantes. •El día **24 de febrero** se asesora y apoya a dos PPR 0108-17 y 0240-20, en el registro inicial de la plataforma Agencia Publica de empleo del SENA. •El día **26 de febrero** se envió a Laura Rioja Orientadora Ocupacional APE- SENA, solicitud para desarrollar un espacios de orientación laboral– Población en proceso Regular, Especial, Reincorporación.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de **febrero** se da inicio al proceso revisión de los componentes de la ruta de reintegración de tres PPR potenciales a ser postuladas para la culminación del proceso de reintegración: 0014-14, 2274-04 y 0986-13, Se dio inicio a revisar el uno a uno de estas tres personas y se comenzaron a realizar las acciones pertinentes para que los requisitos de para su culminación queden aprobados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	•El día **2 de febrero** se participo de manera activa en una reunión con el equipo de comunidades en donde se socializaron los cambios y validación de la ITC del municipio de Curumani, la cual tendrá este año un enfoque de prevención de prevención del reclutamiento, su metodología será Aulas móviles de Paz y tendrá un impacto en los municipios de Curumani, pelaya, Pailitas y Chimichagua. Durante la jornada se realizaron compromisos para materializar las acciones. •El día **19 de febrero** se participo en la primera jornada de alineación comunitaria, en donde la asesora Viviana González presento la estrategia comunitaria para el 2021, sus componentes y sus retos. •El Dia **22 de febrero** se contacta de forma telefónica al enlace de NNAJ para el municipio de Aguachica, en donde se le socializó la importancia que tiene para la ARN y la comunidad de la IE sagrado corazón de Jesús, que desde esta oficina se apoye el proceso comunitario de la ITC promoviendo mis derechos que viene en ejecución desde el 2019 en este municipio.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	•El día **5 de febrero** se participó en el primer comité de reincorporación, en el cual se tuvo una participación activa, durante la jornada se trabajaron los siguientes temas: Generalidades de atención, Socialización 066 de 2021, se realizó un espacio denominado tertulia de reincorporación. Recomendaciones generales de comunicación, Generalidades de Salud, Generalidades del área productiva, Compromisos generales de las metas 2021, en horas de la tarde se trabajo por grupos en la revisión de metas. •El día **8 de febrero** En el marco del proceso de planeación estratégica del Grupo Territorial Cesar-La Se participo de manera activa en la PRIMERA JORNADA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO 2021. En esta primera jornada se abordaron los siguientes temas: marco estratégico de la ARN, la reincorporación en el acuerdo de paz, plan marco de implementación CONPES 3931, política de paz con legalidad y plan de acción institucional. •El día **10 de febrero** En el marco del proceso de planeación estratégica del Grupo Territorial Cesar-La Se participo de manera activa en el comité general. Esta jornada se logra afianzar los conocimientos en los siguientes temas: Informes de honorarios, trámite de expensas, planillas de registro de asistencias (Psicosocial, Formación Académica y Formación para el Trabajo), Cronogramas, Alissta, Lineamientos Generales para atención en Sedes y AETCR, Inventarios, Entregas, Salidas de elementos, Líneas de acompañamiento a PPR, Tipos de proceso, PQRS, Seguridad y casos de riesgo. •El día **16 de febrero** En el marco del proceso de planeación estratégica del Grupo Territorial Cesar-La Se participo de manera activa en la Segunda JORNADA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO 2021. Esta jornada se logra afianzar los conocimientos en los siguientes temas: protocolo de bioseguridad para la atención, afiliaciones al SGSS, formación para el trabajo, psicosocial Plan de Trabajo y Concepto de Reintegración, formación académica y camino diferencial de vida. •El día **18 de febrero** En el marco del proceso de planeación estratégica del Grupo Territorial Cesar-La Se participo de manera activa en la tercera JORNADA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO 2021. Esta jornada se logra afianzar los conocimientos en los siguientes temas: productividad y sostenibilidad económica: BIE, reincorporación económica, vivienda, PP, asistencia técnica a proyectos asociativos, atención diferencial GAO res 2175 de 2021 fase de vinculación y adaptación GAO.
.	•El día **23 de febrero** En el marco del proceso de planeación estratégica del Grupo Territorial Cesar-La Se participo de manera activa en la tercera JORNADA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO 2021. Esta jornada se logra afianzar los conocimientos en los siguientes temas: formación académica, camino diferencial de vida, fase de transición – actualización, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad se trabajaron los temas: actores externos, modulo en SIRR, incidencia política, Por parte de la oficina OTI se trabajo en el accesos a las herramientas tecnológicas con las que cuenta la entidad: SIGER, ARPA, SIRR, TEAMS y el enlace de comunicaciones socializo los temas: imagen institucional - ARN y redes sociales
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de **febrero** se participó en las jornadas de alineación institucional, en donde se fortalecieron las capacidades, para realizar una atención diferencial y con enfoque de género a la población asignada. Durante las atenciones del mes de febrero de forma telefónica y virtual a las PPR y sus familias, se continúa teniendo en cuenta la utilización de un lenguaje apreciativo, para propiciar un encuentro virtual y/o telefónico humanizante, en donde se desarrollaron las acciones teniendo en cuenta el género, desvinculados, condiciones especiales de salud y envejecimiento y vejez.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•El día **2 de febrero**, se envió a la asesora Viviana Gonzalez, informe sobre 10 PPR que aun tiene tiempo en el beneficio de gestión en educación. •El día **3 de febrero** se remitió a la profesional de asuntos jurídicos, el formato diligenciado de un caso de riesgo. •El día **9 de febrero** se envió informe solicitado por la asesora Viviana Gonzalez sobre 5 acciones de servicio social que se encuentran en ejecución y 15 PPR que no han realizado el servicio social. •El día **11 de febrero** se envió a la profesional de salud la base diligenciada y actualizada, sobre el estado de salud de cada una de las personas en proceso asignadas. •El día **15 de febrero** se envió a la gestora operativa la solicitud de los viajes de la primera quincena de marzo. •El día **23 de febrero** se envió al analista de contexto información solicitada sobre la socialización de los decretos presidenciales, se envío a la asesora Angelica Mejia dos documentos correspondientes a una PPR matriculada en la UNAD en el programa maestro itinerante. En esta misma jornada se envió a la gestora operativa la información sobre el pago de seguridad social. •El día **24 de febrero** se envió a la asesora Viviana González el informe de actividades del mes de febrero para su revisión. •El día **25 de febrero** se envió a la gestora operativa la solicitud de los viajes de la segunda quincena del mes de marzo. •El día **26 de febrero** se envió a la gestora operativa el informe de actividades en PDF para gestión de pago de honorarios del mes de febrero.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	•En el periodo comprendo entre el **1 y 28 de febrero**, con el apoyo de los técnicos administrativos se carga en SIRR los registros de asistencias de 40 personas en proceso de reintegración y reincorporación. •Entre el **27 y 28 de febrero** a través del aplicativo Arpa se realiza el seguimiento a 25 acuerdos que las 11 PPR con los planes de trabajo en ejecución desarrollaron durante el mes de febrero. •Durante el mes de **febrero** se realizo en SIRR a través del aplicativo Arpa el registro de 19 encuestas de empleabilidad, siete encuestas de habitabilidad, se actualizo en SIRR el grupo familiar a 3 PPR y el concepto de reintegración a 7 PPR
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	•El día **3 de febrero** se envió de forma digital al técnico Jair Sequera una certificación de aprobación de ciclo 3 de una PPR-E •El día **8 de febrero** se envió de forma digital al técnico Jair Sequera una certificación de aprobación de un técnico laboral de una PPR-E. •El día **10 de febrero** se envió al técnico Jair Sequera, dos planillas digitales, una correspondiente a formación académica y la otra a formación para el trabajo. •El día **19 de enero** se envió al técnico Jair Sequera una certificación de matricula y una planilla de formación académica. •Durante el periodo comprendido entre el **1 al 28 de febrero** se enviaron para su digitación al técnico Maria Alejandra Buitrago, las planillas digitales de asistencia psicosocial de reintegración regular, especial y de reincorporación.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•Durante el mes de **febrero** se realizó tres veces por semana la AUTOEVALUACIÓN DE SÍNTOMAS COVID-19, a través del aplicativo Alista de la ARL POSITIVA. •El **10 de febrero** se respondió encuesta de seguimiento al trabajo en casa.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S): **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: 1/03/2021

ASLEY PATRICIA VILA REALES

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"